



Ayuntamiento de Alpujarra de la Sierra

Plaza nueva núm. 1
18450 Mecina Bombarón -Granada
Telf. 958 85 10 01 – Fax 958 85 14 89
e-mail : alpujarradelasierra@dipgra.es

Lista Provisional de admitidos, Plaza Dinamizador/a Centro Guadalinfo

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de enero de 2018, se aprobaron las bases generales de la convocatoria para la selección de personal laboral temporal del Ayuntamiento de Alpujarra de la Sierra para cubrir la plaza de Dinamizador/a Centro Guadalinfo

Vistas las instancias presentadas para tomar parte en dicho proceso y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g de la ley 7/1985 de 2 de abril

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos

ASPIRANTES ADMITIDOS

María José Ruiz Murcia	NIF 20077587J
Ana Martín Palmero	NIF 53708323B
Miguel Ángel López Garzón	NIF 15474417V
Rocío Castillo Mingorance	NIF 15516124W
Eloy Francisco Sánchez Martínez	NIF 75146512S
Miriam Pérez Martín	NIF 15517996B
María José Enciso López	NIF 14631523G

ASPIRANTES NO ADMITIDOS

SEGUNDO: Conceder un plazo de 3 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del anuncio de la lista provisional de admitidos y excluidos para la interposición de reclamaciones a efecto de subsanación de errores.

TERCERO: publicar esta resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.alpujarradelasierra.es.

En Alpujarra de la Sierra a 30 de enero de 2018

EL ALCALDE

Fdo: José Antonio Gómez Gómez



ANTE MÍ, EL SECRETARIO

Fdo: José Vicente Oliver Fernández